Modificación designación comité estructurador

Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>

Lun 19/02/2024 11:15

Para:Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>;Juan Pablo Peña Arenales <jppena@sena.edu.co>;Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>;Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>;Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>;Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>; Edernilso Quiroga <edquiroga@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto "Prestar Servicio de Mantenimiento preventivo de impresora 3D del laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila."

- Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:
- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.
El comité quedara conformado de la siguiente manera:

AREA	RESPONSABLES
Área Solicitante / Técnica	Paula Carolina Clavijo Suarez – Coordinadora FPI Juan Pablo Peña Arenales - SENNOVA
Área SST	Yuly Paola Medina Rios, Apoyo HySI
Área Ambiental	Eliana Mercedes Andrade Ricardo- Dinamizadora Ambiental
Área Jurídica	Víctor Eduardo Andrade Achury – Apoyo Jurídico
Área Jurídica	Karen Lizeth Castro Parra – Apoyo Gestión Contractual
Área Financiera	Edernilso Quiroga – Profesional GR 2 Contabilidad

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como miembros del comité estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este, en cumplimiento de lo contenido en el Manual de Contratación para la materia.

Cordialmente,

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Hernan Camilo Cerquera Florez
Regional Huila - Instructor G14
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 No. 5-67, La Plata

www.sena.edu.co

@SENAcomunica